

Signos de una prensa para los impresores de la Republica Peruana de la Aduana de Ilay - Impresiones de un mes de cada semana. Continúa el ejercicio de la imprenta. No se admiten artículos comunicados que directa o indirectamente puedan ofender a alguna persona. La suscripción vale seis reales al mes. Cada número suelto se vende a real.



Este periódico saldrá a luz el Miércoles y Sábado de cada semana. En él no se admiten artículos comunicados que directa o indirectamente puedan ofender a alguna persona. La suscripción vale seis reales al mes. Cada número suelto se vende a real.

ARTICULOS DE OFICIO.

Republica Peruana—Prefectura del Departamento de Arequipa Noviembre 22 de 1844—Numero 468.

Al Sr. Administrador del Tesoro público.

En la inspección ó examen que me he propuesto hacer del estado en que se hallan los establecimientos públicos del Departamento, para consultar, a la vez que el mejor servicio de ellos, la mayor economía posible en la inversión de los fondos Nacionales, ha llamado mi atención la falta de método y orden en que hasta hoy se ha conservado la Imprenta del Estado de esta ciudad.

Se han pagado en ella las impresiones de los documentos y aun de los periódicos oficiales, como si se publicaran en una prensa particular, y no de la Nación. Cada obra grande ó pequeña que el Gobierno manda imprimir ocasiona un contrato, un presupuesto, orden de pago, reclamos &c.; y no hallándose esta Tesorería en aptitud de satisfacer religiosamente el precio de cada una luego que se concluye, por resultado de las disensiones civiles y de la prolongada y dispendiosa guerra que ha agotado todos los veneros de riqueza pública, viene a ser si nó quimérico, a lo menos muy tardío el pago de cada uno de los expedientes que se forman para este objeto. Reducidos por otra parte los impresores a la condicion de jornaleros, a quienes no se paga su pró, no pueden servir al Gobierno con la contracción que es necesaria; y de allí nace el desaliento y la falta de exactitud, fomentados por el hambre que el público habría notado, y que la Prefectura se propone hacer desaparecer. Los empleados de la lista civil que dependen inmediatamente del Gobierno, es verdad que han sufrido y sufren tambien esta dolorosa condicion; pero los impresores no tienen ni aun la esperanza que estos, de ser atendidos en sus enfermedades y vejez por la Nación, en cuyo servicio han empleado su vida ó perdido su salud.

Las personas ocupadas actualmente en la imprenta del Estado sirven al público, y aunque no debieran perder las consideraciones acordadas a los empleados, se las niega la suprema resolución de 14 de Setiembre de 1839. Con sujecion a ella he creído conveniente asignar a los impresores una renta fija por su trabajo—cuya utilidad y economía paso a demostrar. Tomando solo por punto de comparacion el periódico oficial de que deben publicarse dos números a la semana, que en algunos meses resultan ser nueve los publicados, aparece plenamente comprobada. Cada número sin incluir el papel y demas gastos le cuesta al Erario por solo la impresion diez y nueve pesos un real, que importan 172 pesos un real, a los que deben agregarse los 30 pesos de sueldo de que disfruta el Administrador: de manera que solo el Republicano le cuesta al Erario doscientos dos pesos al mes: cuando asignando al primer cajista sesenta pesos mensuales, cuarenta y un pesos cinco y medio reales al segundo, igual cantidad al prensista, y veinte y cinco al tintador, además de los treinta asignados al Administrador, és en tres pesos excedente aquella suma al valor de esta asignacion.

Si a esto se añaden las continuas y diversas sumas que hay que satisfacer por la impresion de proclamas, bandos y otras obras oficiales que salen a luz fuera de las columnas del periódico, y que como se ha dicho hay que contratar y pagar separadamente; és indudable que la medida que se ha propuesto esta Prefectura adoptar, además de ser conforme a la justicia, produce ventajas económicas al Erario.

Teniendo pues presentes estas razones y mas que todo la exactitud en el servicio, he dispuesto que el Administrador y subalternos de la imprenta del Estado en esta capital sean rentados con asignacion fija por su trabajo, que permanezcan dependientes del Gobierno, y que quedando abolida la costumbre que se ha observado hasta aquí, se limiten a recibir el haber mensual que a continuacion se les señala, y que no estará sujeto a ningun descuento, en atencion a la naturaleza de su trabajo, y que será satisfecho con la exactitud y puntualidad que sea posible.

Al Administrador D. Pedro Benavides.....	30.
Al primer Cajista D. Mariano Nicolas Madueño.....	60.
Al segundo id. D. Vicente Miranda	41. 5½
Al Prensista D. Mariano Espinosa	41. 5½
Al Tintador D. Melchor Inojosa...	25.
	198. 3

Arreglada la imprenta de esta manera, y debiendo el Administrador rendir cuenta en esa Tesorería de los productos que ofrezcan las impresiones de las obras de los particulares, se conseguirá no solo este auxilio para el pago de sus oficiales sino que se publicarán con mas frecuencia y puntualidad todas las piezas que el Gobierno considere dignas de ver la luz pública, y se imprimirán tambien Cartillas, Catones y demas obras necesarias a la instruccion primaria, que al presente hay necesidad de distribuir en todas las escuelas del Departamento a fin de remover todos los obstáculos que se oponen a la ilustracion de la numerosa juventud que en ninguna parte del Perú se manifiesta mas ávida que en estos pueblos por el aprendizaje de las ciencias.

Como el presente arreglo debe plantificarse desde el 1º del próximo Diciembre lo anticipo a U. para que desde esa fecha sean considerados dichos impresores en el respectivo presupuesto mensual, quedando de mi parte obligado a dar cuenta de esta medida al Supremo Gobierno para su aprobacion.

Dios guarde a U.—Pedro Cisneros.
Es copia—Teodoro la Rosa. Sec.º

Republica Peruana.—Prefectura del Departamento de Arequipa Noviembre 25 de 1844. Numero 469.

Al Sr. Administrador del Tesoro público.

Si mientras el Gobierno Supremo resuelve la cuestion pendiente sobre si debe ó no continuar el permiso de extraer pastos, ocurriese alguno por guia para llevarlas al extranjero, la franquera U. con la calidad indispensable, de que ha de satisfacer los derechos de extraccion y el medio real de minería, no de otro modo que en dinero al contado, pues son demasiado urgentes los apuros de este Tesoro para cubrir sus indispensables gastos, y es un abuso el haberlos sa-

tisfecho hasta el dia en abonos de Aduana como lo ha informado el Administrador de ese establecimiento.

Dios guarde a U.—Pedro Cisneros.

Republica Peruana—Prefectura del Departamento de Arequipa Noviembre 26 de 1844.

Al Administrador de la Aduana principal del Puerto de Ilay.

En el espediente seguido por D. Francisco Vinatea, solicitando se le coloque de 2º amanuense de esta Tesorería, en atencion a sus servicios de diez y siete años en esa Aduana, con cuyo motivo se han pedido los antecedentes necesarios para arreglar el número de empleados con sujecion al reglamento del caso; he espedido con esta fecha el decreto que sigue.

“Vistos: con las nueve hojas de servicio de los nueve guardas del resguardo de Ilay, que se agregarán a sus antecedentes:—y teniendo en consideracion: 1º Que el reglamento vigente no reconoce para el servicio de dicho Resguardo sino ocho guardas, cuyo número despues de la publicacion de aquel, se ha aumentado varias veces por distintas autoridades que no han debido alterar un arreglo fundado en leyes inescusables en su cumplimiento: 2º Que este aumento no ha provenido de la necesidad de que sea mayor el número de Guardas pues la contraccion de los ocho de reglamento es bastante para llenar su objeto, sino que ha sido mas bien un efecto del favoritismo con notable perjuicio de las rentas fiscales que hasta aquí se han gravado con una indiferencia indolente por los invasores del poder supremo, que los han considerado como bienes esclusivamente dedicados a agraciarse a sus servidores, aumentando la deficiencia cada dia mas sensible del Erario:—3º Que el Reglamento citado tampoco reconoce oficial auxiliar del Guarda-Almacen, en cuya plaza aparece colocado D. Gregorio Murguía, que si bien es acreedor a ser atendido por el Gobierno, no por esto se pueden gravar innecesariamente los fondos públicos con la existencia de un destino que el Reglamento desconoce:—4º Que restablecido el régimen constitucional es necesario que a él se arregle el servicio de los empleados, no debiendo por lo mismo el número de ellos exceder al señalado por las leyes:—5º Que del examen de las hojas de servicio, que se tienen a la vista, de los nueve guardas que en la actualidad existen en dicho Resguardo, D. Andres Salcedo se halla recomendado con las notas de aptitud muy poca, probidad ninguna, y aplicacion poca, notas que no se ven en las ojas de los otros Guardas siendo además el que menos tiempo ha servido:—6º Que estoy suficientemente autorizado para dictar cuantas medidas sean necesarias para el arreglo de las oficinas del Departamento.

Por tanto y no debiendo existir sino los ocho Guardas de reglamento se declara excedente a D. Andres Salcedo, y por lo mismo se le dá de baja de su destino, debiendo tambien cesar D. Gregorio Murguía en el suyo de auxiliar del Guarda-Almacen, teniéndosele presente para colocarlo en el primer destino que vaque y que sea a propósito a sus aptitudes en consideracion a sus servicios. Para la ejecucion y cumplimiento de esta resolución comuníquese al Administra-

dor de la Aduana de Islay, y dese cuenta al Supremo Gobierno a quien se remitira el expediente orijinal."

Y lo trascibo a U. para su intelijencia y exacto cumplimiento. Dios guarde a U.—Pedro Cisneros.

POLICIA.

Para el despacho de medicinas en la presente semana se ha nombrado de guardia la botica de D. Manuel Torrez, calle del puente; y para sangradores a los maestros D. Mateo Arenas calle de la Compania, y D. Santos Sanchez, calle del Chilcal.

Secretaria de la Intendencia de policia. Arequipa Noviembre 30 de 1844—Jose Benito Carbajal—Sec?

INTERIOR.

NUEVA GRANADA.

PRODUCTO DE LA ADUANA DE ESTE PUERTO.

Numero 365—Republica de la Nueva Granada—Administracion de Aduana—Panamá 5 de Setiembre de 1844—Al Sr. Gobernador de la provincia.

Como siempre es satisfactorio que se conozca el progreso que las rentas publicas tienen bajo los auspicios de la paz y el orden, incluyo a US. un estado comparativo de los rendimientos de esta renta en el año economico que concluyó en Agosto de 843, y de los que tuvo en el que feneció el 31 del mes próximo pasado, de que resulta el aumento a favor del último año, de la suma que consta en la comparacion que va estampada en dicho estado, el que si US. lo tiene a bien puede hacer publicar en la CARTILLA POPULAR—Dios guarde a US.—Ramon Vallarino.

ESTADO COMPARATIVO

DE LOS PRODUCTOS DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ESTE PUERTO EN LOS AÑOS ECONOMICOS DE HACIENDA TERMINADOS EN 31 DE AGOSTO DE 1843 Y 1844.

AÑO DE 1843.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Recaudado en deuda por años anteriores, Idem por los productos del propio año, and Cantidades que se quedaron debiendo de los productos del mismo.

AÑO DE 1844.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Recaudado por deudas de años anteriores, Idem por los productos del propio año, and Cantidades que se quedan debiendo de los productos del mismo.

COMPARACION.

Table with 2 columns: Año and Amount. Rows for Año de 1843 and Año de 1844.

Aumento en el año de 1844... 17.864. 2

Panamá a 31 de agosto de 1844. Ramon Vallarino Manuel Menendez.

Resumen de votos conocidos en esta ciudad se-

gun las noticias publicadas antes.

Table of votes for various candidates: Por el Jeneral Tomas C. Mosquera, Por el Jeneral Eusebio Borrero, Por el Doctor Rufino Cuervo, etc.

Total de votos conocidos... 663.

REPUBLICA MEJICANA.

MÉJICO 23 DE MARZO.

Hoy al medio dia fué recibido en audiencia pública por S. E. el Presidente interino de la República, acompañado de los cuatro SS. Ministros, el Excmo. Sr. D. Pedro Pascual Oliver, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. la Reyna de las Españas Doña Isabel II, y dicho Sr. Ministro en union del Sr. Secretario de la legacion, presentó a S. E. el Presidente interino, la carta autógrafa de su augusta soberana que a continuacion insertamos con el discurso que pronunció en este acto solemne el precitado Ministro Plenipotenciario, y con la contestacion que le dió el Excmo. Sr. Presidente interino de la República.

Terminado el ceremonial siguió un rato de conversacion amistosa, y a poco se retiraron en el orden debido, el Sr. Oliver y el Sr. su Secretario.

Celebramos los actos de esta naturaleza, porque ellos demuestran las estrechas relaciones y la armonia que felizmente reina entre dos naciones que deben estar siempre unidas con los vinculos de benevolencia y amistad, que por tantos titulos las ligan entre si.

Copia de la carta de S. M.

"Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la constitucion de la monarquia española, Reina de las Españas, al Presidente de la República mejicana. Mi grande y buen amigo—Reunidas las cortes del reino, han tenido a bien declarar mi mayor edad; y habiendo prestado en consecuencia el juramento que prescribe la constitucion del Estado, estoy ya encargada del gobierno de la monarquia. De esperar es, que tan importante suceso contribuirá a consolidar el orden y la tranquilidad de los pueblos que la Divina Providencia confió a mi cuidado, y que protegidos por un gobierno justo y benéfico, se desarrollarán los gérmenes de prosperidad que encierra la España. Y con esto ruego a Dios, mi grande y buen amigo, que os tenga en su santa y digna guarda—Vuestra buena amiga—[Firmado] Isabel.—En mi palacio de Madrid a 17 de Diciembre de 1843.—Es copia—Luis Gonzalez Bravo.

Discurso del Excmo. Sr. D. P. P. Oliver.

"Excmo. Sr.—Tengo la honra de poner en manos de V. E., la carta real en que S. M. la Reina Doña Isabel II, mi augusta Señora, participa a V. E. haberse encargado del gobierno de la monarquia, previa la declaracion de la mayor edad de S. M. hecha por las Cortes generales el dia 8 de Noviembre último.

"Este fausto acontecimiento que llena de júbilo a todos los españoles porque ven cifrado en él un porvenir dichoso para su patria, me persuado que será tambien oido satisfactoriamente por V. E. como digno gefe de una nacion amiga.

Contestacion del Excmo. Sr. Presidente interino de la Republica.

"Señor ministro.—Los faustos acontecimientos de la Nacion Española y sus glorias, son altamente satisfactorios para Méjico. En tal concepto, recibo con placer la

carta en que S. M. C. Doña Isabel II, se sirve comunicarme haberse encargado del gobierno de aquella monarquia, previa la declaracion plausible de su mayor edad hecha por las Cortes generales".—Méjico 27 de Marzo.

(Del Siglo 19)

VARIETADES.

IMPRESIONES DE UNA MAÑANA.

Yo estaba triste. Era para mi uno de aquellos momentos harto frecuentes en mi vida—momentos de maldicion en que la mano del dolor como la garra de un tigre pesa sobre el corazon—uno de aquellos momentos que oscurecen la existencia y que pasan como las tormentas despues de haber humedecido el rostro y arrugado la frente. Yo padecia mi sufrimiento, empero, era vago, indefinido, carecia de un origen marcado. Venia tal vez de lo pasado, algun recuerdo punzante lo habia encendido? O venia tal vez de un nuevo desengaño, de alguna ilusion perdida, de un ensucio destrozado? ¡Quién lo sabe! Puede ser que fuera todo eso reunido.

El vulgo estúpido balbucea la palabra esplan y rie al aspecto de esas emociones profundas que sacuden la existencia y tiñen los cabellos... Miserable!... Si su pecho de fierro supiera sentir, si a lo menos supiera que mas allá de la orgia en que inquieto bulle hay una rejion que él no conoce—una rejion de amor y de poesia, de pasiones y de tempestades. Si supiera sentir lo que siente una alma delicada en presencia del cielo, de las nubes, del sol en su ocaso—en presencia del Oceano, de las montañas al murmurar del vago viento... Si alguna vez quisiera, su alma de fango se hubiese estremecido al escuchar los pasos de la mujer que se ama—Si su frente abrasada por el insomnio, hubiese, de tiempo en tiempo, pedido a la noche algunas gotas de rocío. Si supiera, en fin, lo que sufre un pecho henchido de ambicion y de virtud, de heroismo y de amor, de celos y de desesperacion... ¡Oh! Vosotros que miráis con risa sarcástica los jestos del dolor, con tedio y desdeñ el rostro fiero del hombre que padece... Acercaos y contemplad un solo instante ese torbellino de pasiones encontradas, esos ojos que se alzan hasta el cielo, esos labios que se duermen... Contemplad todo eso, digo, si os atrevéis a hacerlo sin temblar.

Y bien, yo estaba desolado—ignoro lo que tenia, yo no habria podido analizar lo que en aquel momento pasaba en el fondo de mi alma; pero habia fatiga, una respiracion dificil, un negro y abrumante estupor.

De repente creí escuchar a lo lejos el tañido funeral de una campana—callaba un momento y sonaba despues, triste como los quejidos de un moribundo, solemne a veces, como la voz de la eternidad... Un vago pensamiento me hizq entonces sonreir... Cuantos hombres en este instante, dije para mí, se estremecerán como se estremeció el viento, sorprendidos por el clamor fatidico de esa campana! ¡Ay! Yo tambien fui dichoso un dia... Tambien un sudor frio, sorprendió mi mano en el festin, y mis cabellos mas de una vez se erizaron al aspecto de un ataud. Entonces la muerte se presentaba a mis ojos bajo la figura de un espectro, y la vida me parecia un perfume delicioso, una flor cándida y pura. Amábala con pasion, como ama la juventud. El cielo empero, se oscurece de repente, silvan los vientos, y aquel perfume y aquella flor caen bajo los golpes del rayo destructor.

La campana seguia, y su llanto me gustaba como gustan los acentos de una lira que suena con pasion. Por primera vez temí perder el juicio, ó cometer un hecho que se llama crimen y dejar un recuerdo que se mira con espanto. Huyendo de mí mismo y de mi ardiente fantasia, dejó las paredes de mi habitacion y salgo a respirar el aire de la mañana.

Las diez habian sonado ya, algo de nuevo creí entrever en el movimiento de la po-

blacion.—Las campanas jemian, el aire vibraba, y la jente atraída como por una corriente magnética, sobre el atrio de un templo confusamente se agrupaba.... Un templo.... Ah! Yo lo necesitaba. Camino aceleradamente, ábrome paso al traves de la muchedumbre y muy luego me encuentro en pie delante de Dios y de un fúnebre aparato. Los colores de la muerte oscurecian aquí y allí el recinto sacrosanto.... Un fèretro negro descansaba en el centro; y la cera encendida brillaba como misteriosa lumbré sobre aquel tético lecho. La voz del órgano sonó, y las bóvedas se estremecieron con aquel cántico solemne que tal vez escuchan los muertos, con aquel adios postrero que aquí abajo dirigimos al que se fué para no volver.

Veíase por el suelo la seda y los andrajos confundidos, el traje del *Indio* y del *noble* mezclados; y sobre todas aquellas cabezas abatidas el rostro del Señor Poderoso se ostentaba.... Aquí todos somos iguales, dije para mí, aquí no hay rangos sociales. Fuera de aquí sin embargo, el desvalido sufre, la fuerza prevalece, el derecho sucumbe.... Tal es vuestro carácter nobles infanzones. Insolentes y atroces con el pobre inofensivo. Hipócritas y viles delante del poder que puede aplastaros.

¡Ay de vosotros los que hacéis jemir al desdichado bajo el peso del oro y de la influencia!

¡Ay de aquellos que hacen comer a sus semejantes un pan envenenado y le dan hiel en vez de agua!

¡Ay de vosotros cobardes esclavos que os arrodillais delante del poder para obtener una sonrisa!

¡Ay del faccioso que empapa sus manos en el llanto de la patria por conquistar un destino, una dignidad ensangrentada!

Inútilmente llamaréis en la hora suprema un sacerdote que venga a lavar vuestra alma denegrida. Entonces ya será tarde; porque quizá pasará ya sobre vuestro destino una sentencia de muerte que no será dado revocar al hombre....

Y vosotros, pobres oprimidos, hombres andrajosos y tostados.—Esperad. Aquel pardo crucifijo, aquella mano horadada os vengará un día de vuestros crueles opresores!

Pero, quien era aquel que dormía en ese hueco frío, dentro de esa tumba solitaria? El que había despertado tantas y tan vivas simpatías no podía ser un difunto vulgar. ¡Era por ventura un viejo sacerdote, un íntegro magistrado, el que despues de una vida pura como el aliento de una flor descansaba tranquilo en ese lugar?... O era algún jóven todavía lleno de vida el que la muerte acababa de tronchar, y el que sonreía por última vez al escuchar el llanto de la mujer que amó? Yo lo ignoraba.

La fúnebre pompa había pasado, y yo aun permanecía como clavado en el pavimento frente a frente de un altar. Yo también había llorado, ya no sufría; pero no podía resolverme a abandonar aquel asilo. Estaba allí como un sentenciado.—Volver a la vida positiva me parecía volver a las manos de un verdugo. ¡Nunca me había sentido así religioso, ni mi corazón había experimentado jamás emociones tan puras!....

Una mano que cayó blandamente sobre uno de mis hombros vino a advertirme que aquel no era el estado normal de mi vida, y que de grado ó fuerza me era indispensable volver a la luz del medio día. Púseme en pié, un jóven estaba a mi lado. Perdonad, señor si os interrumpo. Quereis escucharme dos palabras? me dijo con voz conmovida—Yo acepté su invitacion con una mirada y suspiré al despedirme de aquel recinto. Nos hallabamos todavía sobre el atrio, cuando se detuvo mi interlocutor para decirme lo que sigue. (Concluirá.)

INCENDIO DE LA CATEDRAL.

A las once y 50 minutos de la mañana del 1.º del presente mes sonó la campana mayor de la Catedral tocando a rebato.

La población se conmovió al momento y la muchedumbre del pueblo dirigiéndose a la plaza mayor preguntaba cual era el lugar del incendio. Vieronse luego las llamaradas y humo que salían por las ventanas y claraboyas de la Catedral, porque allí había principiado a arder el altar mayor—Lleno el pueblo de un entusiasmo religioso y edificante se dirigió llevando cántaros y barriles de agua para apagar el incendio. En los primeros momentos lograron introducirse algunas personas para ver como podrian apagarlo, pero las llamas se hicieron tan voraces y terribles que tuvieron que cederles el campo, salvando unas pocas efigies y otros muebles de los mas próximos á las puertas.

Cuando entraron al templo se hallaba ya el altar mayor casi todo consumido. En su caída lanzó torbellinos de humo y fuego sobre sus costados y naves laterales. Las cortinas, retratos, altares y demas muebles existentes en la Iglesia ardieron al momento y el incendio se hizo general. El fuego devorador se propagaba en todas direcciones llevando columnas de humo inflamado. Todo el templo se convirtió en un horno terrible y no era posible pasar de sus puertas. Ardian a un mismo tiempo, catorce retablos, el coro, los dos órganos, las sacristias y demas sitios adyacentes. Las llamas del incendio chocando con las piedras berenguelas, con que se hallaban cubiertas las ventanas altas de la Iglesia, lograron fundirlas para buscarse salida. En medio del incendio ya general se oian de cuando en cuando terribles golpes en lo interior del Templo, y fuertes traquidos que anunciaban la caída de las columnas, de las techumbres y chapiteles de los altares del Sr. El pueblo sumido en el dolor y en el pasmo imploraba la misericordia Divina con voces tan doloridas y quejas que arrancaban lágrimas de cuantos se hallaban presentes.

Las mujeres, animadas de una devoción edificante, y de un ardiente celo por libertar la casa del Sr. de tan voraz incendio y de su ruina, acudían a sus puertas conduciendo agua, y haciendo esfuerzos que solo la religión puede prestar en semejantes conflictos. Si sus lágrimas hubiesen podido ser empleadas para apagar el incendio, habrían sin duda bastado, si la misericordia del Señor las hubiese admitido en aquellos momentos en que el brazo de su justicia irritada se levantaba sobre Arequipa. Parece que hacia caer sobre nosotros aquella terrible maldición contra su pueblo ingrato, de que no quedaria en nuestro Templo piedra sobre piedra.

Habíamos creído que un incendio nada podría contra nuestros edificios. ¡Miserable vanidad! ¡desengaño terrible! No ha quedado en el Templo mas que cenizas.... La Custodia, donde ese mismo día fué renovado el Santísimo, los Copones, todo, todo, ha sido convertido en humo, ó reducido a miserables escorias.

Luego que el Sr. Prefecto oyó el aviso del incendio se dirigió a la Catedral acompañado del Sr. Intendente de policía, de jendarmes y tropa para salvar el Templo. Sus esfuerzos han sido extraordinarios. Corriendo a todos los puntos que exigían su presencia y consultando los medios de minorar el estrago proyectó y realizó en momentos una operacion de algun provecho—Por el lado superior ó del norte de la Iglesia corre una acequia grande cuyo nivel está elevado sobre el piso del Templo. Hizo estancar el agua en el momento, abrir canales por tres puntos, con lo que logró verla introducida en la Iglesia. Como corría al pie, no podía bastar este recurso para calmar de pronto el furor incendiario de las llamas. Pero aumentado su caudal y anegadas las naves del templo se consiguió absorber en parte su voracidad. Por este medio y rompiendo puertas y haciendo forados se logró salvar casi todos los enseres de la sacristia mayor. Perecieron también los retratos de los Illmos. Obispos que allí existían. La violencia del fuego cesó a la una y media del día—Las bóvedas del Templo han quedado calcinadas y lo mismo sus columnas. Se opina muy melancólicamente del estado del edifi-

cio, aunque será necesario un reconocimiento especial para fallar sobre su subsistencia ó demolición.

El fuego ha continuado ardiendo hasta las once de la mañana de hoy. Las gruesas columnas y vigas reducidas a carbon forman todavía montones de brasas. El templo sigue caldeado y ardiente como horno inflamado. Apesar de eso ha penetrado personalmente el Sr. Prefecto a dirigir los trabajos para salvar los restos fundidos de los vasos sagrados.

Arequipa permanece sumida en dolor y llanto viendo en este suceso la mano del Todo-poderoso, que nos hace conocer de un modo tan terrible la profundidad de sus juicios. Sus habitantes, arrodillados en medio de la plaza y calles, imploraban su *misericordia* en los momentos del incendio.

En medio de tan patético y lamentable suceso solo la Religión ha dado consuelo a nuestros corazones oprimidos. Es preciso tocar a veces la desgracia para conocer el valor de las almas, y sus virtudes. PUEBLO DE AREQUIPA!!! Eres el querido de tu Dios y es preciso que te humilles ante él y bendigas sus altos juicios. El incendio del Templo hasta reducirse a cenizas, la desaparición del *vestíbulo* y del *altar*, únicos puntos destinados para rogar al Señor irritado, pueden mirarse como un suceso vago o comun por el libertino y por el filósofo impio, pero el cristiano debe considerarlo de otro modo y temblar de haber atraído la cólera del Cielo.

No tenemos ya Iglesia Catedral..... Ha desaparecido a los 215 años de su fundacion. Preciso es pensar en levantarla de nuevo. Dios reservó a Salomon, como la mayor de sus bondades la gloria de que le edificase el Templo de Jerusalem. El Gobierno debe por su parte dictar medidas oportunas y prontas para el efecto: es un deber a que le sujetan las leyes y el patronato que ejerce.

El Sr. Prefecto ha dictado cuantas providencias han convenido para el momento: los arequipeños han agradecido el interés que ha manifestado en esta lamentable desgracia, reduciendo a la práctica sus deseos y sus sentimientos cristianos y patrióticos.

Podemos decir que las llamas que destruyeron la Iglesia Catedral haciendo desaparecer de ella inmensos tesoros y al Corredo inmaculado depositado en sus custodias, han hecho lo que el impio Antiocho en el Templo de Jerusalem, de quien dice el Lib. 1.º de los Machabeos—y, *entró con soberbia en el Santuario, y tomó el Altar de oro, y el candelero para alumbrar, y todos sus vasos, y la mesa de la proposicion, y la taza, y las copas, y los morteros de oro, y el velo, y los corazones, y el ornamento de oro que estaba en la fachada del templo: y todo lo hizo trozos.... y hubo grande duelo en Israel, y en todos los lugares de ellos.... y jimieron los Príncipes y los ancianos: las doncellas y los jóvenes quedaron sin aliento, y se cambió la hermosura de las mujeres—Todo marido tomó luto: y las que estaban sentadas en el lecho nupcial, lloraban—Y se conmovió la tierra a causa de las que lloraban en ella: y toda la casa de Jacob fué cubierta de confusion—Cap. 1.º vers. 23 26 y siguientes.*

Muy pocas horas han pasado todavía para que podamos presentar detalles y pormenores minuciosos. Lo haremos despues cuando se hayan enjugado nuestras lágrimas, que con abundancia han corrido al redactar esta dolorosa narracion.

EL REPUBLICANO.

Continuacion del numero anterior.

Era muy natural, que en una época en que el ateísmo ocupaba toda la inteligencia de una nacion descarriada, se tratase de proscribir a los ministros de un culto detestado, y separarlos absolutamente de los establecimientos literarios. ¿Cómo conservarían en ellos, a los que llamaban fanáticos abominables, que estaban prontos a sellar con su misma

sangre, con la sangre del martirio, la autenticidad de esa religión divina, que el insensato Voltaire, ese *Dios de la impiedad*, como lo llama la apreciable autora de las Memorias de Josefina, se había lisonjeado en su necio orgullo, proscribir con sus sacrilegos escritos, de toda la faz de la tierra? Necios discípulos de una escuela, que ha causado tantos males a la especie humana, creyeron los convencionales de la desgraciada Francia, que apoderados del poder supremo social, realizarían los sueños de aquel gran maestro. Insensatos! Todos los asesinatos, todas las proscripciones, todos los crímenes escandalosos con que horrorizaron al mundo civilizado; solo han servido para cubrirlos del oprobio que se merecen, y para hacer conocer, que el poder del eterno, sostiene con su omnipotencia, el edificio religioso del cristianismo, contra el que no prevalecerán jamás las puertas del infierno, como lo ha asegurado su divino autor.

¡Con que majisterio filosófico sienta Dupuys la absurda proposición, de que mientras el clero dirija la educación de la juventud, jamás ésta será imbuida de los principios de la sana moral! Las escuelas enciclopédicas y convencionales, tendrán mejor moral que el clero cristiano? ¡Que escándalo! La juventud jamás puede ser mejor educada por unos impíos, que se burlan de la existencia del criador, que creen, que todas las cosas han salido por sí mismas de la nada, que el hombre ha sido una producción orgánica casual de la naturaleza, y que con la muerte vuelve a la nada de donde salió; que por los eclesiásticos, que inculcan a sus discípulos, las sagradas y consoladoras ideas de la existencia de un Dios, de la inmortalidad del alma, y de la eternidad de los premios y castigos de las acciones humanas. Según Cabanis, y los demás filósofos de la escuela Ateística del siglo pasado, el asesino y el hombre virtuoso, tienen un mismo fin, porque ambos van a perderse en la inmensidad de la nada: y según el sacerdote cristiano, cada uno de ellos, después que termine su efímera existencia, recibirá en la eternidad que nos espera, las recompensas ó castigos que se le deban por justicia. ¿Cual de estas dos doctrinas envuelve en sí mejor moral? La primera, sirve solo para producir tigres, en lugar de hombres, que mirando con indiferencia la virtud y el vicio, se abandonan a espantosos excesos, como lo hicieron los más clásicos discípulos de esa secta abominable; y la segunda, es sin duda alguna, la fuente de la virtud, y de acciones morales más sublimes y heroicas. ¿Quiénes sacarán mejores discípulos? El mismo Bayle, ese gran crítico, tan notable por la profundidad de su juicio, que sostuvo con tanto tesón la causa de los ateos, suponiéndolos capaces de toda virtud; no se atrevería hoy a decirlo, porque los hechos del último siglo, lo cubrirían de rubor. El ateo se debe suponer esencialmente malvado, a menos que su ateísmo sea una estupidez salvaje, como el de los habitantes originarios de la Nueva Holanda, en quienes, según lo observó Collins, apenas se podían notar señales de racionalidad. El ateo, ó es un malvado, ó es una bestia silvestre, con figura humana. No se crea, que hablamos animados de un espíritu de fanatismo é intolerancia. No solo en la culta Atenas han sido mitados con horror, los filósofos ateos, como lo acredita la condenación de Diágoras; sino también en la admirable República moderna de los Estados Unidos, patria de la libertad y de la tolerancia. Allí, son admitidos hombres de todos cultos y creencias, por absurdas, por extravagantes que sean. Todos los hombres se consideran hermanos, como miembros de una misma familia. El ateo solo es el precito universal, de quien todos huyen con espanto: es el dragón de la fábula, capaz de devorar a la especie humana, y que necesita las saetas terribles de Apolo para esterminarlo: es una de las harpías de la mitología, que todo lo corrompe y degrada con su inmundo aliento. El que es enemigo de Dios, puede ser amigo de nadie? Así es, que las filosóficas constituciones

de esos estados, solo conceden el goce de los derechos políticos, a los que reconocen la existencia de un Dios, y la eternidad de las penas y recompensas, de cualquier manera que sea el culto que tribute a su criador. Cuando no sea posible a alguno de nuestros lectores, ver el texto inglés de esas constituciones, especialmente de la Pensilvania, puede ocurrir a la traducción francesa, en el tomo 5.º de la Colección de constituciones de Europa y América, publicada en París, 1823, por los abogados Dufau, Duvergier y Guadet. Tan grande es el horror que inspira un ateo, un impío, en una nación bien morigerada.

Ya que hemos tocado esta cuestión tan interesante, creemos que será agradable á nuestros lectores, que la consideremos en todos sus aspectos.

Haciendo justicia a los filósofos enciclopedistas y sus socios, debemos confesar, que ellos no llevaron su descaro irreligioso hasta jactarse de ser ateos, como lo hicieron sus sucesores; los filósofos de la revolución. Precindiendo de Holbach, que se presenta en sus escritos como un verdadero ateo, los demás guardaron cierta moderación hipócrita, que ciertamente ha impedido caracterizarlos de tales. Voltaire dice espresamente, que basta abrir los ojos, para convencerse de la existencia de Dios. Rousseau habla a cada instante de la divinidad, y parece estar convencido de su existencia. Esto es lo que se encuentra de ostensible en sus escritos: pero la verdad es, que esos dos jenios extraordinarios, se acusaban recíprocamente de ateísmo, como se ve en una carta de J. Jacobo, que se halla en su correspondencia. Pudo muy bien suceder que no fuesen ateos; aunque por Juan Jacobo se podía decir, lo que se ha dicho del gran Gibbon, que como creía que todas las religiones eran invenciones humanas, le era indiferente ser un día protestante y otro católico. Ambos, según lo dicen ellos mismos, han mudado de religión, cuando les ha convenido; y en verdad, que esta es mala prueba de creencia en la divinidad. Pero aun suponiendo á esos filósofos unos verdaderos deístas, no por eso son de mejor condición que los ateos. Su moral ha sido escandalosa y corrompida, consecuencia necesaria de su incredulidad. Canasados estamos de leer lo que de ellos dice Rousseau; y el gran Duclos, el único a quien respetó aquel, y le dedicó su *Adivino de la aldea*, decía espresamente; "son tan malvados estos filósofos mis amigos, que al fin iré a misa, por no parecerme a ellos." Sus principios eran vacilantes y contradictorios, como los dogmas de su creencia; pues ya nos ha demostrado el profundo La-Mennais, que cada deísta se forma una religión a su modo, agregando o quitando los dogmas que le acomoda. No era pues extraño, que los convencionales y demás filósofos de la revolución, formados en aquella escuela, llevasen el refinamiento de la perversidad, hasta el extremo que se sabe por la historia. Robespierre, el malvado Robespierre, que jamás dejaba de leer a Rousseau, ha sido tan contradictorio en su conducta, como este sofista. El concurrió al establecimiento del ateísmo, y después proclamó la existencia del Ser Supremo: él pidió la abolición de la pena de muerte, por inútil é injusta; y ha sido el tirano más monstruoso que ha producido la naturaleza, que ha derramado a torrentes la sangre humana, y que ha ecedido en ferocidad a los Falaris, Tiberios y Neronés. ¿Y estos son los que dicen, que los eclesiásticos cristianos son inmorales, corrompidos, e incapaces de formar corazones virtuosos, en los establecimientos que se les encargan? Pero las más veces, del abismo horrible del mal, han salido los mayores bienes. Ese cataclismo político espantoso, que ha conmovido a todo el mundo, no ha dejado de producir mil ventajas para la sociedad. Dunoyer demostró ya, que la industria francesa, ha progresado rápidamente con la revolución. El poder absoluto de los monarcas, ha sido sepultado en esa espantosa tumba; y en el día, son muy pocos los que no saben o no creen, que su verdadero poder, so-

lo les viene de la voluntad de los pueblos. Estas son sin duda grandes ventajas, grandes progresos en la civilización: pero en nuestro concepto, el mayor bien que ha hecho a la Francia su revolución, es haber preparado el retorno de la nación a la religión que escandalosamente había abandonado. Semejantes al hijo pródigo de la parábola del Evangelio, que abrumado de dolores y desengaños en este mundo falaz, vuelve al seno de su padre, se arroja a sus brazos, y todo lo espera de su bondad; los desgraciados franceses oprimidos de disgusto y remordimiento, recobran el *sentimiento religioso* que habían abandonado, con mengua de su dignidad de hombres civilizados, pues según observa el célebre Constant, en su obra sobre la religión, ese sentimiento es indeleble hasta en el salvaje, y proclamando solemnemente la verdad de la religión cristiana, se esfuerzan a borrar aun la memoria de sus pasados desvíos. Una voz mágica, una voz divina, más suave y melodiosa, que la lira misma de Orfeo; hace oír acentos admirables, acentos celestiales, que encantan a cuantos la escuchan. *El Jenio del Cristianismo* sale a luz, y la impiedad huye aterrada, abandonando el suelo precioso que había devastado con tantos horrores. Eccehian aun Chénier y Parny, últimos suspiros de la Musa del ateísmo; y a pesar de sus cínicas diatribas, Chateaubriand triunfa completamente, porque todos corren a alistarse bajo sus banderas sagradas. ¡Llor eterno, a ti, jenio inmortal, que habeis arrancado a tu nación, del abismo de horrores, en que hombres perversos la habían sumergido! ¿Quién se atreverá en adelante a hacer revivir los pasados errores? Roselli de Lorgues nos dice, que en el día se avergüenzan ya los hombres de producir algún discurso o escrito irreligioso. Chateaubriand, La-Mennais, Fraissinous y La-Martine, forman una falange inespugnable, que basta por sí sola para sostener el edificio sagrado del Cristianismo. Ya el clero no es el objeto de los zarcasmos y calumnias: Todos hacen justicia a sus sentimientos y moral, y buscan con preferencia, a los eclesiásticos para dirigir la educación de la juventud. Alletz, en la preciosa obra que acaba de dar a luz (*Democratie nouvelle*) dice, que ellos dirijen en el día muchos establecimientos literarios; de donde se deduce, que todos los inconvenientes que se alegaban para escluirlos de estas casas, no eran sino efecto de la irreligiosidad y filosofismo de aquellos escritores. Naturalmente se debe hacer este raciocinio: si los ateos y filósofos tiemblan, de que los eclesiásticos presidan los establecimientos literarios, porque han de inspirar a los jóvenes ideas religiosas, contrarias al plan que se han propuesto: por esa misma razón, deben ser preferidos en las naciones cristianas, que no han tenido la desgracia de contagiarse con ese *virtus irreligioso*, que ha causado tantos males. Aunque entre nosotros, no existier, por fortuna, esos seudo-filósofos, que corrompen la sociedad, y todos los principios de la moral; creemos sin embargo, que es más conveniente, que los colegios públicos, se encarguen a eclesiásticos respetables, por sus luces y moral; porque siendo religiosa su profesión misma, han de cuidar mejor que los que no lo son, de inspirar a sus alumnos sentimientos puros de religión y moral, sin los cuales no pueden formarse hombres honrados, y dignos de la sociedad a que pertenecan.

Otros escritores hay, verdaderos patriotas, que no quieren se encargue al clero la educación de la juventud, porque suponen que inspirará a los jóvenes sus sentimientos de servilidad; es decir, los harán esclavos perfectos de los Jefes de las naciones y del Papa, porque los eclesiásticos han sido siempre los que han formado liga con aquellos para esclavizar la razón, y llenarse de rentas y privilegios. En el número siguiente, examinaremos, si esas objeciones pueden tener lugar entre nosotros. (Continuará.)